

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20255200262183



Bogotá D.C. 08-07-2025

PARA: **ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA**
Subdirectora de Contratación

DE: Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

ASUNTO: Solicitud trámite Terminación Anticipada de Contrato de Prestación de Servicios IDRD-STRD-CPS-0844-2025

Atentamente solicito se efectúe la terminación anticipada al Contrato de Prestación de Servicios relacionado en el asunto, según el formato de modificación contractual y demás documentos anexos, que a consideración de esta Subdirección son válidos para realizar el trámite respectivo.

Cordialmente,

HUGO ALEXANDER CORTES LEON
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes (E)

Anexos: Solicitud Modificación Contractual
Certificado de Tesorería
Concepto Favorable
Solicitud del contratista

Copia: N/A

Elaboró: Karen Gisella Murillo Velandia- Contratista STRD
Proyectó: Karen Gisella Murillo Velandia- Contratista STRD
Revisó: Jonathan López Rojas – Abogado contratista STRD
Aprobó: Eddy González Forigua– Contratista STRD
Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializado 222-11- Área de Recreación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN					
Fecha de Solicitud	08/07/2025	Área de Origen	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte		Contrato	X	Convenio		
Número contrato - año	IDRD-STRD-CPS-0844-2025	Prorroga		Adición		Adición y Prorroga		Suspensión	Aclaración
Número de Expediente Virtual									
Otra	X	¿Especifique cuál?: _____ SOLICITUD TERMINACIÓN _____							

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Nombre del Contratista: FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA		Fecha de Suscripción: 16/03/2025	Fecha de Inicio: 26/03/2025
			Fecha de Terminación: 25/02/2026
C.C.1.023.911.755		Plazo Inicial:11 MESES	Plazo Final a la fecha: 11 MESES
Interventor/ Supervisor: JOSE ARTURO PEÑA PERDOMO			
Valor Inicial: \$ 28.358.000			Valor final a la fecha: \$ 28.358.000
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO RECREADOR, PARA PLANEAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y RECREODEPORTIVAS DEL IDRD, ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS CON LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.		

II. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No:			
Valor:			
CDP No:			
Valor:			
CDP No:			
Valor:			
Suspensión			
Suspensión 1	Fecha de inicio: 13/05/2025	Fecha Final: 12/06/2025	
Suspensión 2	Fecha de inicio: 13/06/2025	Fecha Final: 07/07/2025	Tiempo: VEINTICINCO (25) DIAS
Suspensión 3	Fecha de inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$28.358.000
VALOR ADICIONES	\$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	\$28.358.000
VALOR TOTAL EJECUTADO (AL 20/04/2025)	\$2.148.333
VALOR TOTAL PAGADO	\$429.667
VALOR RENUNCIA HONORARIOS DEL 21/04/2025 AL 12/05/2025	\$1.890.533
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$26.209.667
OBSERVACIONES	El contratista manifiesta mediante oficio con radicado No. 20252100272212 del 07/07/2025 que renuncia a los honorarios causado por el periodo comprendido entre el 21/04/2025 hasta 12/05/2025, por un valor de \$1.890.533, razón por la cual solo se le pagara lo ejecutado hasta el 20/04/2025.

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	8%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	92%
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		Modificación No. 1	
Tiempo Prorroga		Valor Adición	
Fecha Inicio Prorroga		CDP No.	
Fecha Terminación Final		Valor CDP	
Fecha Inicio Suspensión		Fecha Terminación Suspensión	Días de Suspensión
Nota:			

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE	POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE	FONDO CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE	VALOR
					TOTAL	\$ 0

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN – CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
		\$
		\$

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN
De manera atenta solicito tramitar en la plataforma transaccional SECOP II, la terminación anticipada del contrato IDRD-STRD-CPS-0844-2025 con base en: i) la solicitud realizada por el contratista FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.023.911.755 a través de la plataforma Orfeo mediante Radicado No. 20252100260262 de fecha 01/07/2025, donde solicita terminación anticipada, argumentando: “(...)Solicito su atenta colaboración para tramitar la cesión o terminación del contrato IDRD-STRD-CPS-0844-2025, a partir del 8 de julio de 2025, debido a que debo terminar con mis compromisos pendientes de la universidad ya que me encuentro en la finalización de mi semestre y debo presentar varias sustentaciones y en aras de terminar bien mi semestre y no incumplir con mi contrato acudo a su atención”(…), por lo tanto, por parte de la supervisora se emite concepto favorable mediante radicado No. 20255200263343 del 08/07/2025, para que la terminación anticipada se acepte con fecha de efecto a partir del 9 de julio de 2025, siendo el último día de ejecución el 20 de abril de 2025. Dado que: - El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto y obligaciones pactadas hasta la fecha, incluyendo la publicación de los informes de ejecución de actividades. - Se encuentra al día en el pago de la Seguridad Social Integral conforme con lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. - No se ve afectada la prestación del servicio de los programas y actividades de los proyectos de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.

- No se cuenta con una persona que reúna los criterios académicos y de experiencia descritos en los estudios previos del contrato, para que eventualmente pudiese tomar la cesión de contrato y finalizar su plazo de ejecución.
- No se ocasionan perjuicios a la entidad con la terminación anticipada del contrato.

El balance financiero de la terminación anticipada es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor del contrato:	\$28.358.000
Fecha de inicio del contrato:	26/03/2025
Ultimo día de ejecución:	20/04/2025
Valor Total ejecutado:	\$2.148.333
Valor pagado:	\$ 429.667
Renuncia a honorarios del 21/04/2025 hasta 12/05/2025	\$1.890.533
Suspensiones solicitadas	Del 13/05/2025 hasta 12/06/2026 Del 13/06/2025 hasta 07/07/2025
Saldo a favor del contratista:	\$1.718.667
Saldo a favor del IDRD:	\$26.209.667
Saldo por liberar:	\$26.209.667
Fecha de efecto terminación anticipada del contrato	09/07/2025

Nota: El contratista manifiesta mediante oficio con radicado No. 20255200263343 del 08/07/2025 que renuncia a los honorarios causado por el periodo comprendido entre el 21/04/2025 hasta 12/05/2025, por un valor de \$1.890.533, razón por la cual solo se le pagara lo ejecutado hasta el 20/04/2025.

La anterior solicitud conforme con lo indicado en el numeral 2.2.1 del Estudio previo que dio lugar a la suscripción del contrato, numeral que trata sobre las obligaciones generales del contratista, y que en el sub-numeral 24 indica:

24. Realizar las solicitudes de modificación al contrato, en caso de requerirse, como mínimo dentro de los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha en que se pretende su efectividad. PARAGRAFO: El IDRD se reserva la posibilidad de aceptar o negar la solicitud, de acuerdo con su estudio, justificación y las necesidades de la contratación.

De la misma manera, conforme con el Manual de Contratación vigente, modificado a través de la resolución 1553 de fecha 24 de octubre de 2025, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales y numeral 5.4 sobre liquidaciones, que indican:

“Las funciones de supervisión e interventoría se presentan a continuación:

(...)

5.3.1.14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.

(...)

5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación.

(...)

Esta estrictamente prohibido a los supervisores e interventores:

(...)

5.3.3.2. Realizar modificaciones al contrato, tomar decisiones, dar instrucciones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad cambiar las condiciones del contrato, de competencia exclusiva del ordenador del gasto.

(...)

5.3.4 Modificaciones Contractuales.

(...) La modificación debe hacerse a petición del supervisor o interventor del Contrato, dirigida a la SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN, como mínimo con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende que la misma tenga efectos jurídicos.”

5.4 PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN

(...) 2. Los contratos terminados anormalmente (terminación anticipada).

5.4.1 Liquidación por mutuo acuerdo “(...)

Nota: Las terminaciones anticipadas de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no se tramitarán por medio del acta; se deberá elevar solicitud dirigida a la SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN debidamente motivada, donde se indique la fecha en que se dará por terminado el contrato para que a través del SECOP, conste la transacción.”

Asimismo, considerando lo indicado en el numeral 4 que trata sobre los lineamientos generales, literal b, del procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020 que indica: “b. Toda modificación contractual debe ser revisada y aprobada por el Ordenador del Gasto previo envío para su trámite en la Subdirección de Contratación.”

Luego de tramitada la presente terminación anticipada deberá efectuarse la liquidación del contrato de prestación de profesionales para liberar el saldo correspondiente al periodo que no se va a ejecutar.

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

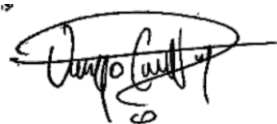
Teniendo en cuenta la justificación anterior se procede a realizar terminación anticipada al contrato de prestación de servicios No. **IDRD-STRD-CPS-0844-2025** de la siguiente manera:

PRIMERO: TERMINAR ANTICIPADAMENTE el contrato de prestación de servicios No. **IDRD-STRD-CPS-0844-2025** suscrito con **FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA** a partir del día **09 de julio de 2025**, teniendo como último día de ejecución el **20 de abril de 2025**.

SEGUNDO: Las demás estipulaciones que no fueron indicadas en la presente modificación quedarán incólumes dentro del contrato.

TERCERO: Las demás estipulaciones que no fueron indicadas en la presente modificación quedarán incólumes dentro del contrato.

VIII. APROBACIONES



Ordenadora del Gasto
Nombre: HUGO ALEXANDER CORTES LEON
Cargo: Subdirector Técnico de Recreación y Deportes (E)



Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: JONATHAN LÓPEZ ROJAS
Cargo: Abogado Contratista STRD



Supervisor
Nombre: CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITAN
Cargo: Profesional especializado 222-11



Apoya a la Supervisión
Nombre: Karen Gisella Murillo Velandia
Cargo: Contratista

VI. DOCUMENTOS ANEXOS
Reporte Financiero -SEVEN, Solicitud del Contratista.

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20255200263343



Bogotá D.C. 08-07-2025

PARA: **HUGO ALEXANDER CORTES LEON**
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes (E)

DE: **ÁREA DE RECREACIÓN**

ASUNTO: Concepto sobre la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato IDRD-STRD-CPS-0844-2025

Dada la solicitud de terminación anticipada del contrato en referencia, realizada por FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA, mediante radicado No. 20252100260262 del 01/07/2025, en la que expone como fundamento de esta petición “*Solicito su atenta colaboración para tramitar la terminación del contrato IDRD-STRD-CPS-0844-2025, a partir del 8 de julio de 2025, debido a que debo terminar con mis compromisos pendientes de la universidad ya que me encuentro en la finalización de mi semestre y debo presentar varias sustentaciones y en aras de terminar bien mi semestre y no incumplir con mi contrato acudo a su atención*”, se emite concepto favorable para que la terminación anticipada se acepte con fecha de efecto a partir del 9 de julio de 2025, siendo el último día de ejecución el 20 de abril de 2025, dado que:

- Se han cumplido los requisitos de ejecución del contrato.
- El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto y obligaciones pactadas hasta la fecha, incluyendo la publicación de los informes de ejecución de actividades.
- Se encuentra al día en el pago de la Seguridad Social Integral conforme con lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- No se ve afectada la prestación del servicio de los programas y actividades de los proyectos de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.

- No se cuenta con una persona que reúna los criterios académicos y de experiencia descritos en los estudios previos del contrato, para que eventualmente pudiese tomar la cesión de contrato y finalizar su plazo de ejecución.
- No se ocasionan perjuicios a la entidad con la terminación anticipada del contrato.

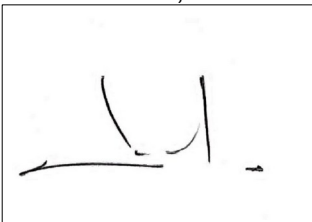
El balance financiero de la terminación anticipada es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato:	\$28.358.000
Valor adiciones:	0
Valor final del contrato:	\$28.358.000
Fecha de inicio del contrato:	26/03/2025
Último día de ejecución:	20/04/2025
Valor Total ejecutado:	\$2.148.333
Valor pagado:	\$ 429.667
Renuncia a honorarios del 21/04/25 hasta 12/05/25	\$1.890.533
Suspensiones solicitadas	Del 13/05/2025 hasta 12/06/2026 Del 13/06/2025 hasta 07/07/2025
Saldo a favor del contratista:	\$1.718.667
Saldo a favor del IDRD:	\$26.209.667
Saldo por liberar:	\$26.209.667
Fecha de efecto terminación anticipada del contrato	09/07/2025

Nota: El contratista manifiesta mediante oficio con radicado No. 20252100272212 del 07/07/2025 que renuncia a los honorarios causado por el periodo comprendido entre el 21/04/2025 hasta 12/05/2025, por un valor de \$1.890.533, razón por la cual solo se le pagara lo ejecutado hasta el 20/04/2025.

Por todo lo anteriormente expuesto en mi calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión IDRD-STP-CPS-0844-2025, me permito emitir CONCEPTO FAVORABLE respecto de la solicitud terminación anticipada del mismo y respetuosamente solicito se autorice y sea tramitada ante la Subdirección de Contratación.

Cordialmente,



CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITAN

Profesional especializado 222-11

SUPERVISOR DEL CONTRATO IDRD-STRD-CPS-0844-2025

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Karen Gisella Murillo Velandia - Contratista
Proyectó: Karen Gisella Murillo Velandia - Contratista
Revisó: N/A
Aprobó: Eddy González Forigua– Contratista STRD
Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializado 222-11- Área de Recreación.



**EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR**

**NIT.860.061.099-1
CERTIFICA**

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDR, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA, identificado con CC No.1.023.911.755, se le realizaron pagos, por el Contrato No.844 de 2025, como se relaciona a continuación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VALOR BRUTO
118485	13/06/2025	429,667.00
TOTAL		429,667.00

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025

NÉSTOR LEONEL GÁLVEZ ARCE
Tesorero General

Elaboró: Luz Dary Múnera Garzón – Contratista del área de tesorería

Bogotá DC. Julio 1 de 2025

Señora

CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITAN

Supervisora de contrato IDRD-STRD-CPS-0844-
2025

PROGRAMA BOGOTÁ FELIZ

INSTITUTO DISTRITAL RECREACION Y DEPORTE

Ciudad

Asunto: Cesión o terminación del contrato IDRD-STRD-CPS-0844-
2025

Solicito su atenta colaboración para tramitar la cesión o terminación del contrato IDRD-STRD-CPS-0844-2025, a partir del 8 de julio de 2025, debido a que debo terminar con mis compromisos pendientes de la universidad ya que me encuentro en la finalización de mi semestre y debo presentar varias sustentaciones y en aras de terminar bien mi semestre y no incumplir con mi contrato acudo a su atención.

Es para mí importante contar con su apoyo, le agradezco y quedo atento.



FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA

CC 1023911755

Celular 314 4892981



RE: Solicitud

Desde IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Fecha Mar 01/07/2025 9:46
Para Favian Esneyder Delgado Quiroga <monarcasbogota@gmail.com>
CC Elizabeth Criollo <elizabeth.criollo@idrd.gov.co>

Buen día

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado IDRD No 20252100260262

De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext: 625-251-252 o al correo: serviciociudadania@idrd.gov.co

Este es un correo informativo

Atentamente;



ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

De: Favian Esneyder Delgado Quiroga <monarcasbogota@gmail.com>
Enviado: martes, 1 de julio de 2025 7:04
Para: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Cc: Elizabeth Criollo <elizabeth.criollo@idrd.gov.co>
Asunto: Solicitud

Buenos días, adjunto envío mi solicitud para la cesión o terminación de mi contrato

Bogotá DC. Julio 1 de 2025

Señora

Supervisor de contrato IDRD-STRD-CPS-0844-2025

PROGRAMA BOGOTÁ FELIZ

INSTITUTO DISTRITAL RECREACION Y DEPORTE

Ciudad

Asunto: Renuncia honorarios del contrato IDRD-STRD-CPS-0844-2025

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informar que debido a que no ejecute labores desde del día 21 de abril hasta el día 12 de mayo, procedo a no hacer el cobro de los honorarios de dichos días.

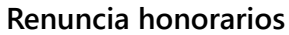
Muchas gracias por su colaboración y atención, quedó atento a cualquier respuesta.



FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA

CC 1023911755

Celular 314 4892981



CC Elizabeth Criollo <elizabeth.criollo@idrd.gov.co>

SOLICITUD HONORARIOS FAVIAN DELGADO.docx;

Buenas tardes, adjunto envío mi solicitud de renuncia a mis honorarios del día 21 de abril al 12 de mayo